



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

CUERPO/CATEGORÍA:	CUERPO TÉCNICO
ESCALA:	ESCALA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
ESPECIALIDAD:	TÉCNICA
SISTEMA:	LIBRE

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE AL CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS (TEST)

Realizada con fecha 22/10/2023 la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo/Categoría, Escala, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal en sesión celebrada con fecha 9/1/2024, ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la primera prueba de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
GONZALEZ FERNANDEZ MAR	***5104**	22,3611
LEON MANZANO MIGUEL	***9039**	23,5277
MELCHOR GOMEZ DIEGO	***1117**	23,4305
PARRILLA COLOMINA ISABEL	***3200**	21,9722

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 45 preguntas netas correctas, según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base 8 y el Anexo II B 1.1 a) de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

3º.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la segunda prueba (desarrollo de temas) a las **9’30 horas** del día **25 de febrero de 2024**, en **ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL. TOLEDO**.

Contra el presente resolución, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta primera prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo a, la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

